

ACTA N° 24 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipal; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Secretaría Comunal de Planificación; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Jefe de Finanzas Dpto. Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Álvaro Figueroa Rodríguez, Unidad Técnica Pedagógica DEM; Srta. Karina Lagos Verdejos, Encargada Programa de Ayuda Social.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 16/08/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Aprobación Ordenanza Cementerio Municipal Pitrufuquén.
 - 5.2.- Entrega Informe sobre daños ocasionados por empresas contratistas y por empresas mandatadas por Aguas Araucanía, en calzadas y aceras, y montos cancelados por ocupación de vía pública y rotura y reposición de pavimentos. *DOM.*
 - 5.3.- Entrega Informe sobre multas y notificaciones a la empresa Eco-escombros, por uso de pozos lastres y posible contaminación de napas de agua. *DOM.*
 - 5.4.- Entrega Informe sobre el estado actual de los proyectos de inversión, descritos en la Modificación Presupuestaria N° 11 de la DAF. *SECPLAN.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Aprobación Aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa, 26° llamado. *DOM.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 23 de fecha 16 de Agosto del año 2016, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejales Sr. Marican: señala que en punto 2.2, Pagina 2 donde dice "Lamenta que el Gobernador se preste para ciertas situaciones, y tilde a esta municipalidad como FLOJA, en consecuencia que gracias a su fiscalización hay 15 funcionarios desvinculados de la...", debe decir: ***"Lamenta que el Gobernador se preste para ciertas situaciones, y tilde a esta municipalidad como FLOJA, en consecuencia que gracias a su fiscalización hay 15 funcionarios desvinculados de la Municipalidad"***.

* Concejales Sr. Lizama, señala que tenía la misma observación.

* Concejales Sr. Reus, señala que en punto 7.4 Incidentes donde dice "En camino Manzanal, instalar alcantarilla casi al llegar al pueblo, existe una que es muy angosta, lleva años solicitando este arreglo", debe decir: ***"En camino Manzanal, ensanchar alcantarilla casi al llegar al pueblo, la que existe es muy angosta y lleva años solicitando este arreglo"***.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Circular N° 037 de fecha 12 Agosto de 2016, de Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía.

“En representación del Gobierno Regional, tiene el agrado de extender invitación al “XXXIV Encuentro Comité de Integración Los Lagos, Chile - Argentina, Región de la Araucanía”, el que se llevara a cabo los días miércoles 24 y jueves 25 de agosto, a partir de las 8:00 horas, en el Aula Magna de la Universidad de la Frontera de Temuco, ubicada en calle Uruguay N° 1720.

Con objeto de facilitar la inscripción se ha dispuesto una plataforma on-line, para incorporarse en la Comisión o subcomisión de su preferencia, ingresando al link: www.gorearaucaania.cl para esta actividad se disponen cupos limitados”.

- Sr. Presidente, señala que si algún concejal se interesa en asistir a esta actividad que lo vea hoy mismo con el Secretario Municipal.

2.2.- Carta de fecha 18 de agosto de 2016, de Director Liceo Politécnico de Pitrufquén, don Carlos Sánchez Cantero, a fin de solicitar permiso para asistir a la sesión del Concejo Municipal el día 23 de Agosto a las 10 horas, como actividad principal del taller de Periodismo Escolar y Formación Ciudadana del Liceo, el grupo está compuesto por diez estudiantes, la encargada del taller, Sra. Carla Celis y la Asistente de Educación Srta. Karen Alvarado. El objeto de esta visita es dar a conocer a los estudiantes el funcionamiento del principal organismo de la comuna, su estructura y sus integrantes, además de poder realizar una pequeña entrevista al Sr. Alcalde y a uno de los Concejales, como parte del quehacer propio del diario escolar.

- Secretario Sr. Villarroel, manifiesta que se coordinó la asistencia de este grupo de estudiantes, pero no llegaron a la reunión, desconoce el motivo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- *“El día jueves asistí a la primera reunión de Participación Ciudadana enmarcada en el Proyecto Diseño de Arquitectura y Especialidades para la Reposición de la Plaza Los Héroes. En la oportunidad, la consultora entregó antecedentes de este diseño y recogió las opiniones de los asistentes. Los concejales señores Rodrigo Reus y Adrian Ibarra, asistieron también a la actividad.*

3.2.- *Como ya es por todos sabido el jueves 18, a eso de las 16:00 horas, se registró la caída del puente ferroviario sobre el río Toltén. A partir de ese momento se generó un operativo coordinado a través del Comité Regional de Operaciones de Emergencia que en una primera reunión, realizada el mismo día jueves, fue encabezado por la Intendente subrogante Andrea Parra.*

3.3.- *El día viernes participé nuevamente de la reunión del Comité de Operaciones de Emergencia Regional, COE, encabezado esta vez por el Intendente Regional, Sr. Andrés Jouannet Valderrama. La reunión contó con la presencia de representantes de la Armada, Ejército, Seremis, de la directora regional de la Onemi y del Alcalde de Freire, entre otras autoridades. Por parte del municipio, me acompañaron el Administrador Municipal, Sr. Juan Carlos Paz y la Encargada Comunal de Emergencias, Dideco Sra. Amelia Riquelme Valenzuela.*

3.4.- *Por la tarde asistí a una reunión en el sector Dalpín, con vecinos que postulan a un proyecto de casetas sanitarias gestionado por la Municipalidad. Allí recibimos algunas inquietudes relacionadas, principalmente, con el mejoramiento de caminos. Participaron también de esta reunión representantes de Indap, quienes recogieron la solicitud de asistencia técnica a través programas de este organismo.*

3.5.- *Más tarde se desarrolló una nueva reunión del COE a la que me acompañaron el administrador municipal y la directora de desarrollo comunitario. Cabe mencionar que se trata de reuniones de carácter privado, por lo que la información se canaliza a través de comunicados oficiales de la Onemi y de la Intendencia Regional.*



3.6.- El día sábado realicé una visita al lugar del accidente ferroviario, acompañado del diputado Sr. Fuad Chain y del Administrador Municipal, Sr. Juan Carlos Paz. Allí recibimos información de los trabajos desarrollados y sostuve un encuentro con el Intendente Regional Sr. Andrés Jouannet.

3.7.- El día domingo 23 asistí nuevamente de la reunión del Comité de Operaciones de Emergencia Regional, acompañado del administrador municipal, Sr. Juan Carlos Paz y la Encargada Comunal de Emergencias y Dideco, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela.

3.8.- El día de ayer se desarrolló en la Sede de la Agrupación San Vicente de Paul, la actividad "Municipio en Terreno", organizada por el Programa Personas en Situación de Calle de nuestra Municipalidad. El objetivo de este operativo fue llegar con algunos servicios a las personas que habitualmente asisten al comedor comunitario de San Vicente de Paul.

3.9.- Por la tarde, participó de la mesa técnica encabezada por el Intendente para verificar los avances en los trabajos realizados".

3.10.- De acuerdo al Accidente de Transporte Terrestre en comuna de Pitrufoquén, Región de la Araucanía (Actualizado) la ONEMI informa lo siguiente:

"En relación a la caída del puente ferroviario y de siete vagones de un tren, producto del colapso de tres pilares del costado sur del Puente Toltén, en el sector del río Toltén, comuna de Pitrufoquén, se informa que las mediciones realizadas indican que las condiciones del agua se mantienen sin alteración.

Por otro lado, la Empresa Contratista de Aguas Araucanía durante la pasada jornada logró unir ambos extremos del ducto del bypass de aguas servidas, sin embargo, aun no está funcionando.

Por su parte, durante la tarde de ayer el Intendente realizo una nueva visita a terreno y posteriormente presidió una mesa técnica para verificar los avances en los trabajos realizados.

En relación al estado de las aguas y las distintas instalaciones de Aguas Potable Rural (APR), se mantienen monitoreando y realizando mediciones la Superintendencia de medio Ambiente, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y los Servicios de Salud de los APR. Por su parte, la Armada trabaja efectuando controles de agua río arriba y río abajo.

Además, personal de la empresa contratista de telefonía trabajó reforzando cables alternativos en fibra óptica para la empresa Claro.

Carabineros y PDI se mantienen en el lugar realizando rondas preventivas de seguridad.

Trabajan en este evento Carabineros, PDI, Vialidad, Armada, Sernapesca, Servicio de Salud, Dirección General de Aguas (DGA), Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), FEPASA, EFE, FESUR, SUATRANS, Empresa de Servicios Sanitarios Aguas Araucanía, Empresa de Telefonía Claro, Directora Regional y Personal de ONEMI La Araucanía, quienes se mantienen en coordinación en terreno".

- Sr. Presidente, manifiesta que por las redes se han especulado diversas cosas, pero lo que se está dando a conocer en este informe es la verdad, acreditado por un servicio público.

* Concejal Sr. Lizama, agradece el informe, pero a su vez, solicita que el concejo sea parte o crear un espacio donde se publique a diario y se entreguen los informes, para que no se generen especulaciones. Solicita una copia de este documento para publicar en las redes sociales y dar a conocer a la gente hechos reales.

- Sr. Presidente, manifiesta que el Fiscal cuando aconteció este accidente dejo a cargo a la PDI de la investigación.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, esperara los informes para mantener la calma en la comunidad, ya que mucha gente está preocupada, las comunidades de Freire, Pitrufoquén y la gente que vive cerca del río.

- Sr. Presidente, señala que una vez que recupere su agenda entregara una copia del reporte de las mediciones. Además señala que lo más complejo hoy es el retiro de los vagones debido al caudal del río y que no se filtren los productos químicos al agua.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que le gustaría que se entregue esta información a la ciudadanía pero con un lenguaje mucho más simple, se cuenta con asesores en la Municipalidad como la Encargada de Medio Ambiente y la Previsionista de Riesgos, que son parte importante para asesorar al municipio en la entrega de la información.

- Sr. Presidente, señala que de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Intendente la Municipalidad no puede entregar información solo la Intendencia o la Onemi, aún más, el Intendente solicito salir de la sala a los Concejales Sres. Salazar e Ibarra y también a la Consejera Regional que querían entrar a la reunión del Comité de Emergencia.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta su molestia por no dejarlos ingresar a la reunión, los concejales son la voz del pueblo y representantes de la ciudadanía, además la gente no entiende las decisiones de las autoridades, no entienden el protocolo, solicita poder explicar la situación a la ciudadanía en términos más básicos sobre lo que se está realizando al respecto.

- Se autoriza la intervención del Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Paz Gallardo.

- Administrador Sr. Juan Carlos Paz, señala que el día de ayer en el noticiario radial de la municipalidad se utilizo en su totalidad para informar paso a paso a la ciudadanía lo ocurrido con este accidente en palabras simples, le parece una buena medida publicar esta información, pero también hay que tener claro que en esto, está trabajando un Comité Regional de Emergencia, el Intendente manifiesta que cuando hay muchas personas se filtra la información y se filtra de mala manera, la idea es entregar información acertada. Lo que más le preocupa a todos, es que las aguas de Río Toltén no sufran contaminación, y como todos saben, él es de profesión Ingeniero Industrial y Diplomado en Ingeniería Ambiental, fue quince años jefe de una empresa química, jefe de operaciones y jefe de brigadas de emergencia de catástrofes químicas, y a su parecer hoy el mejor aliado para esta emergencia es el mismo caudal del río, el cual hace que estos productos se disuelvan si es que existiese filtración. Las concentraciones de sales son las mismas de antes y después del puente. Los vagones se van a sacar cuando se cumpla con las condiciones de seguridad de no filtrar químicos, y la desviación del cauce pueda perjudicar las próximas pilastras.

Se tiene que reponer la caída de aguas servidas que viene desde Freire, Aguas Araucanía ha señalado que ya tomó las medidas para bajar la carga orgánica y de cloro, se trabajo en el tendido pero aún no está conectada, el único factor contaminante hoy son las aguas servidas.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que esta situación es un tema tremendamente sensible para la comunidad, se ha perdido el patrimonio más importante de la comuna, el proyecto arquitectónico más bello de la comuna, y hay un tema no menor, que es lo que manifiesta su colega sobre la entrega de información fidedigna a la ciudadanía, sobre la contaminación del agua si está alterada o no, cuánto tiempo se tomara para la reparación del puente, cuánto tiempo se estipula para generar un nuevo proyecto, se especula que se vaya a reparar el puente con el puente mecánico que está en el sector de la estación, que ha tenido sentido en la comunidad porque no se sabe si están en buenas condiciones, lamenta profundamente que este cuerpo colegiado no sea considerado como parte del comité de emergencia, si bien no son eruditos en la materia pero son portavoz de la comunidad. Solicita que para un próximo comité siquiera se les considere como oyente, que el Sr. Intendente no sea tan hermético con la información, por lo mismo requiere que el Sr. Presidente pueda hacer sentir al Intendente este malestar.

* Concejal Sr. Marican, agradece que el Sr. Presidente les dé la posibilidad de expresarse, pero como mencionaban sus colegas este concejo tiene mucho que decir, lamentar que no puedan ser parte de estas reuniones formales, se han comentado muchas situaciones. Pero primero agradecer al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén quienes fueron los primeros que vieron lo peligroso que era el contenido de los carros que cayeron al río.

Por otra parte, en el Concejo se ha hablado de la cuenca del Río Toltén desde hace muchos años, y hoy el colapso ha sido tremendo, los boteros están muy preocupados, hoy menos mal la información es fidedigna, pero que se espera si esos contenidos se llegan a volcar en las aguas del río.



El día 31 tendrán una reunión que tiene que ver con la extracción de áridos junto a las autoridades de la comuna de Freire, agradece a su colega Ibarra que tuvo la oportunidad de decirlo en televisión, pero hoy lo que se requiere es que este concejo pueda tener una voz en el comité de emergencia, el Alcalde es el dueño de casa y el Intendente no puede venir y hacer lo que él quiera. El día sábado pasó un muy mal rato porque quienes integran este comité no lo dejaron ingresar a la reunión.

- Administrador Sr. Juan Carlos Paz, señala que el día sábado no fue una reunión del GORE, era una reunión donde se reunió el Intendente con los profesionales EFE y las Policías, por materias investigativas, por eso no asistió ningún Seremi o Director de Servicio. Aclarar que el Intendente le solicitó el espacio al Sr. Alcalde porque era lo más cerca y apropiado.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que los espacios públicos son de accesibilidad universal, le parece muy curioso, porque en esa reunión se encontraba personal de la ONEMI. En este sentido solicita al Alcalde que pueda participar de estas reuniones porque los concejales protocolarmente no pueden participar, la idea es construir un puente nuevo con las mismas características, que no sea una solución parche.

- Sr. Presidente, señala que los estudios de la PDI indicarán cuanto tiempo había pasado sin hacerle mantención al puente. Por otra parte señala que siempre ha sido muy respetuoso, pero también sabe alzar la voz cuando lo amerita. Enviara un documento al Sr. Intendente, dando a conocer lo acontecido en esta reunión.

* Concejal Sr. Reus, señala que las piezas de repuesto del puente ya están en mal estado y hay que tener cuidado que no vayan a utilizarlas, están colapsadas, se debe usar material nuevo. En cuanto al Sr. Intendente, señala que le parece bastante serio y son reuniones técnicas donde este concejo no tiene nada que aportar, solo solicita que se entregue la información para poder transmitir a la gente.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita copia del documento que se le va a enviar al Sr. Intendente.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- INFORME N° 05/2016 DE COMISIÓN TURISMO, COMERCIO, ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE:

“Con fecha 19 de Agosto, el Concejal que suscribe Señor Adrian Ibarra Valdebenito, Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, junto al Concejal integrante de la Comisión señor Rodrigo Reus Granzotto, y los Concejales invitados señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz y Martín Salazar Carvajal. Concejal Integrante Sr. Raúl Pantoja presenta excusa.

Asisten a la reunión en carácter de invitados los siguientes funcionarios(as): Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica:

TEMAS A TRATAR

- Termino Análisis Ordenanza Cementerio Municipal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Termino Análisis Ordenanza Cementerio Municipal.

En reunión desarrollada el día 19 de Agosto de 2016, donde se analizó artículo por artículo y principalmente los artículos donde presentaban algunas dudas por parte de los Sres. Concejales (Art., 19 y Art. 20 la Ordenanza de Cementerio Municipal). Una vez aclaradas las dudas u observaciones, esta mesa tomó lo siguientes acuerdos:

- *Aprobar la Ordenanza Cementerio Municipal, la que comenzará a regir a partir del 2 de Enero de 2017.*
- *Y desde Septiembre a Diciembre 2016, será un período de marcha blanca para dar a conocer y difundir esta Ordenanza Cementerio Municipal”.*



- Sr. Presidente Ofrece la Palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, reiterar su voto de aprobación de la semana pasada respecto a la ordenanza cementerio municipal, pero también hacer un alcance, un error de tipeo, en la ordenanza aparece que comenzara a regir a partir de 01 enero de 2017, y en el informe dice partir del 02 de enero del 2017.

4.2.- INFORME DE COMISIÓN N° 01/2016 DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD URBANA, RURAL, TRANSPORTE, TRANSITO PÚBLICO, URBANISMO Y VIVIENDA

“En Pitrufquén, siendo las 15:30 horas, del día Lunes 18 de Julio de 2016, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Luis Marican Marican, con la participación de los Concejales Sres. José Fernando Lizama Díaz, Raúl Pantoja Seco y Adrian Ibarra Valdebenito.

Asisten en carácter de invitados los siguientes funcionarios: don Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; don Juan José Chesta Garcés, Director de Departamento de Transito; Doña Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipal; y don Rodrigo Sandoval San Martín, Director Departamento de Planificación Comunal.

MATERIA A TRATAR

- 1.- *Análisis Solicitud Móvil Cargo Pitrufquén.*
- 2.- *Traslado del Terminal de los Colectivos Amarillos.*
- 3.- *Ordenamiento de Transito.*
4. *Conclusiones.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Análisis Solicitud Móvil Cargo Pitrufquén.

En primer lugar, el Presidente de la comisión don Rodrigo Reus Granzotto, ofrece la palabra al Director de Tránsito para que exponga sobre la solicitud de los Móvil Cargo.

- Director de Transito Sr. Chesta, argumenta que esta agrupación es informal y no están contemplados en el marco legal, pero sugiere asignar un lugar a modo de ordenar el transito en calle Manuel Rodríguez, Además, cinco móviles están solicitando este parada, pero son alrededor de 13 vehículos que ofrecen este servicio.

Señala que la Municipalidad no autorizado instalar paraderos o paradas de taxi en Avenida Fco. Bilbao.

- Concejal Sr. Lizama, solicita una nomina de Registro de Taxi Básicos, Radio Taxi, Taxi Turismo y de todos quienes prestan servicio de transporte de pasajeros y Móvil Cargo, a modo de tener un catastro formal, y verificar si estos, están formalizados legalmente con sus respectivas patentes.

También solicita la Estructura Organizacional a nivel de Empresa de Transporte de Pasajeros y Paraderos de Taxi autorizados.

-DOM Sra. Oriana Bonvallet, sugiere postular a un PMU o PMB con recursos excedentes de la municipalidad para la construcción de estacionamientos. También tener un presupuesto de costo por m2 de estacionamiento.

- Sres. Concejales consultan por la posibilidad que se converso alguna vez de implementar parquímetros en la comuna, a raíz del colapso que ocurre en el centro en las horas Pick.

- Director de Transito Sr. Chesta señala que al año 2000 existían 1.200 vehículos, y a la fecha se supera los 5.000 vehículos, lo que significa que se ha triplicado el parque automotriz de la comuna.

Acota además, que ha recopilado experiencias de comunas similares a Pitrufquén, es el caso de Lautaro, referido a ordenamiento de transito, estacionamiento, instalación de señalética, instalación de semáforos, e implementación de parquímetros, con la idea de ordenar el transito en el centro de la ciudad y recaudar los tributos.



- DOM Sra. Oriana Bonvallet, propone cerrar este análisis y este ciclo de reuniones de trabajo, invitando a funcionarios de Lautaro para que compartan sus experiencias. También buscar asesoría y realizar estudios para estar preparados para la implementación de la puesta en marcha de los futuros parquímetros.

- Traslado Del Terminal de los Colectivos Amarillos.

-Director de Transito Sr. Chesta, manifestó que han estado realizando estudio y reuniones con los interesados buscando la factibilidad de reubicar el terminal de los colectivos amarillos desde donde están emplazado actualmente, con el fin de poder despejar la arteria y ver la posibilidad de trasladar el recorridos de Buses Intercomunales para que ingresen por el sur en la Av. 2 de Enero, subir por Barros Arana y bajar por Balmaceda hasta llegar a Av. 12 de febrero para la salida Norte-Temuco. Todo esto de congestionar Avenida Francisco Bilbao.

-Concejal Sr. Ibarra, señala que su propuesta es ingresar (SUR) por Eleuterio Ramírez y bajar (Norte) por calle Gronow.

- Sr. Juna José Chesta, manifiesta que existen otras propuestas que se están analizando.

- Ordenamiento de Transito.

- Director de Transito, Sr. Chesta, señala que se está trabajando el proyecto de nuevos estacionamiento en la comuna, entre ellos frente la Esc. Juan Bautista Chesta, frente Paradero Colectivo Amarillos y por León Gallo Sur en la cercanía del Hospital de Pitrufquén.

CONCLUSIONES:

- Respecto al primer punto Análisis Solicitud Móvil Cargo Pitrufquén, esta Comisión concluye que esta petición es de exclusiva responsabilidad o facultad del Alcalde, por tanto el Concejo no tiene atribuciones para otorgar este permiso.
 - Se acuerda realizar nuevas reuniones donde el Director de Transito informará los avances de los diferentes estudios que se están realizando.
 - El Presidente de la Comisión coordinará en conjunto con el Director de Transito la próxima reunión”.
- Sr. Presidente, señala que son claras las propuestas del Presidente de la Comisión, es un trabajo a largo plazo, son complejas ambas situaciones, Colectivos Amarillos y Taxi cargo.
- * Concejal Sr. Marican, está casi cien por ciento de acuerdo con el informe, hubieron muchos detalles en esa reunión que en el informe están muy resumidos, la idea es poder ordenar el tema de las personas que realizan este servicio de móvil cargo, que presten un servicio buenísimo a la ciudadanía.
- * Concejal Sr. Reus, señala que el tema de los móvil cargo es responsabilidad del Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que se habló con el Director de tránsito Se habilitarían alrededor de cinco cupos porque la idea no es colapsar la cuadra.
- * Concejal Sr. Ibarra, entre más servicios es mucho mejor para la ciudadanía, hay que dar las facilidades. Respecto a los colectivos amarillos, a su parecer hay que hacer un estudio de tránsito, es un servicio que la gente del sector rural lo necesita.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación Ordenanza Cementerio Municipal Pitrufquén.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, acota que la Sra. Oriana les envió a los correos la propuesta final que contemplan los detalles mencionados, por tanto sin mayores dudas y ratificando su postura anterior porque es una ordenanza nueva y modificable. Aprueba la Ordenanza Cementerio Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la última reunión pudieron esclarecer e incluir algunas situaciones que no estaban contempladas en la Ordenanza, está de acuerdo con el informe, por tanto se encuentra en condiciones de aprobar la Ordenanza Cementerio Municipal.



* Concejal Sr. Salazar, señala que trabajaron en varias oportunidades en esta ordenanza, donde siempre hubieron quejas por la publicidad, se conversó como llegar de mejor manera a los usuarios del cementerio, por lo que propone poder instalar una pizarra en el cementerio señalando que hay una ordenanza y que la pueden solicitar en la municipalidad, con esto Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría porque se haya tomado a bien poder elaborar esta Ordenanza Cementerio Municipal, inquietud que nació de él, y por ende solicitar poder llevar a cabo desde la fecha que comienza a regir, ratifica su votación de aprobación a la ordenanza, y aclarar que cualquier cosa que no se haya incorporado o se tenga que retirar, se puede hacer, de acuerdo a la ley. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, señala que la semana pasada no se aprobó por faltar algunos detalles, en el transcurso del tiempo se verá como quedó, si hay que modificar o no. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que es ingrato ser presidente de la comisión, porque esta fue una solicitud del Concejal Pantoja, pero quien la llevo a trabajo fue la comisión. Se alegra porque al final de las reuniones se tomo el criterio de ser blandos con los trabajadores, porque muchos de ellos hacen trabajos esporádicos. Aprueba.

- Sr. Presidente Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, destaca la labor de la Dirección de Obras en la elaboración de esta Ordenanza Cementerio Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 082-2016.- Apruébese, “Ordenanza Cementerio Municipal Pitrufoquén”, que comienza a regir a partir del 02 de Enero de 2017”.

5.2.- Entrega Informe sobre daños ocasionados por Empresas Contratistas y por empresas mandatadas por Aguas Araucanía, en calzadas y aceras, y montos cancelados por ocupación de vía pública y rotura y reposición de pavimentos. DOM.

- Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales a través del Ord. 889 de Alcaldía, de fecha 23 de Agosto de 2016 la información solicitada, “*Sobre daños ocasionados por Empresas Contratistas mandatadas por Aguas Araucanía, en calzadas y aceras, y montos cancelados por ocupación de vía pública*”.

5.3.- Entrega Informe sobre multas y notificaciones a la empresa Eco-escombros, por uso de pozos lastres y posible contaminación de napas de agua. DOM.

- Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales a través del Ord. 889 de Alcaldía, de fecha 23 de Agosto de 2016 la información referida a “*Sobre multas y notificaciones a la Empresa Eco escombros, por uso de pozos lastres y posible contaminación de napas de agua*”.

5.4.- Entrega Informe sobre el estado actual de los proyectos de inversión, descritos en la Modificación Presupuestaria N° 11. SECPLAN.

- Se entregó a cada Concejal el Informe N° 49/2016 de la SECPLAN, que contiene la información sobre estado actual de Proyectos de Inversión descritos en la Modificación Presupuestaria N° 11 de la Sesión de Concejo N° 23 de fecha 16.08.2016.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere al informe anterior de la DOM, donde se señala que no se han cursados multas y en otro punto dice que se ha repuesto casi la totalidad de los pavimentos, que son trabajos antiguos de la empresa sanitaria. Aclarara que esto es responsabilidad de la empresa sanitaria, son ellos quienes tienen que reponer y financiar. Apela a que se cursen las infracciones que correspondan, hay vicios en los trabajos desarrollados en toda la comuna. Muchos vecinos se esforzaron para juntar los recursos y pavimentar sus calles y estas empresas vienen a hacer daños, dejando escombros o excedentes teniendo la Municipalidad que limpiar. Solicita cursar las infracciones.

Señala que realizará una presentación a Serviu donde se verá perjudicada la Municipalidad por qué no ha cumplido con su labor.

Respecto al segundo informe, señala que necesitaba el estado de situación de algunos proyectos que no está claro el estado en que estos se encuentran, como el Proyecto de la Escuela Nuevo Horizonte, a su parecer la empresa amerita una multa, porque llevan mucho tiempo. Por eso solicito los informes para hacer ver que las empresas están abusando.



- Sr. Presidente, señala que el contratista envió petición solicitando plazo, existe un ITO que argumenta esta ampliación de plazo.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que la obra de Millahuin ha tenido un atraso de alrededor de un mes, la obra tenía un plazo de ejecución de 90 días y se estaría ampliando a 120 días.
- * Concejal Sr. Pantoja, efectivamente han visitado la Escuela Nuevo Horizonte, y ciertamente hay un malestar de parte de algunos vecinos, pero también hay gran parte de la comunidad educativa y del sector por la intervención que se ha hecho en el establecimiento que repercutirá en los educandos. Solicita la fecha de inicio y de término incluida la ampliación de plazo.
- Sr. Presidente, manifiesta que los Sres. Concejales se pueden acercar a la oficina del Secplan para solicitar más información.
- * Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita que si la empresa no cumple con la fecha de ampliación de plazo se cursen las infracciones que corresponden.
- * Concejal Sr. Marican, comparte las palabras de sus colegas, y entiende la solicitud de su colega porque se ha solicitado por todos los concejales más de una vez. Entendía que el Concejal había solicitado informe respecto a la situación de toda la comuna y en el informe solo se habla de tres calles. Por tanto le gustaría que se analice las situaciones de toda la comuna, aún se ve en Población Los Volcanes un evento por trabajos de Aguas Araucanía, solicita hacer revisión en todo el sector urbano.
- * Concejal Sr. Salazar, se suma a las quejas y reclamos de sus colegas, no es primera vez que se toca este tema, alguna vez lo dijo, le duele que un asfalto recién terminado a pocos días de entregado aparezca parchado. Solicita que la Directora de Obras pueda hacer un estudio acabado de la situación y cursar las multas correspondientes.
- * Concejal Sr. Reus, señala que hay muchas calles que están cortadas por una intervención de medio metro, y no están señalizadas, en las noches no se logra ver y muchos han caído con sus vehículos, solicitar que se instale buena señalética.
- Sr. Presidente, señala que los parches deben tener una buena compactación si no sucederá lo mismo que en calle Bilbao.
- * Concejal Sr. Marican, de igual manera solicita poder ver la situación de las islas canalizadoras y pavimentar los eventos quedados luego que se retiraron.
- * Concejal Sr. Lizama, solicita poder ingresar otro punto en tabla, la “Aprobación de la Asignación de excelencia Académica en Pasajes para Educación Superior”.
- Sr. Presidente, señala que se ingresará en asuntos nuevos.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación Aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa, 26° llamado. DOM.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, presenta un listado con los proyectos y presupuestos estimativos para el 26° Llamado a Pavimentación Participativa Año 2016 y se requiere la aprobación del Concejo Municipal, del aporte correspondiente y que son los siguientes:

Nº	CALLE	PRESUPUESTO
1	Avenida 12 de Febrero entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán	\$ 55.962.972
2	Calle Pedro León Gallo Norte entre Domingo Santa María y 21 de Mayo	\$ 157.774.585
3	Pasaje Danubio entre Domingo Santa María y Fin de Pasaje	-
4	Pasaje Tisa entre Domingo Santa María y Fin de Pasaje	-
5	Pasaje Drava entre Domingo Santa María y Fin de Pasaje	-
6	Calle Eusebio Lillo entre Gronow y Domingo Santa María	\$ 25.514.495
7	Calle 18 de Septiembre entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán	\$ 33.037.932
8	Pasaje Dimas Tapia entre Pedro León Gallo Sur y Fin de Pasaje	\$ 9.600.920
TOTAL PRESUPUESTO PAVIMENTACIÓN		\$ 281.890.904



* Concejal Sr. Lizama, señala que se perdió la posibilidad de pavimentar la calle Pedro León Gallo Norte entre Domingo Santa María y 21 de Mayo, la Municipalidad se comprometió de gestionar antes que terminara el Proyecto de León Gallo, y no se logro, ahora lo ve en la planilla como un proyecto nuevo.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que el Proyecto de León Gallo fue financiado a través de Vialidad Intermedia, ahora no se pavimento en ese minuto y se va realizar con pavimentación participativa.

* Concejal Sr. Lizama, indica que había una observación con el badén de bajada a la isla. También tiene duda con la Calle Arturo Prat entre 5 de Abril y Vicuña Mackenna paralela al río.

- Sr. Presidente, señala que sostuvo una reunión con el Gerente de Aguas Araucanía respecto a este pasaje donde no existe red de agua potable, por ende se está viendo la posibilidad de postular a un proyecto de extensión de red de agua potable y a posterior postular a la pavimentación.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, y queda pendiente la continuidad de calle Caupolicán desde Galvarino Riveros hasta Lynch.

- Sr. Presidente, señala que hoy ya está resuelto el problema, se está llamando a licitación para la extensión de red de agua potable y alcantarillado, una vez listo se puede considerar.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, también tener presente el Pasaje Matta.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet explica que Calle Prat no se puede pavimentar porque está en la zona de riesgo, comenta además que Calle 18 de Septiembre entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán no hay familias interesadas.

* Concejal Sr. Pantoja, destaca el trabajo de esta administración que se está cumpliendo con casi un 90% de pavimentación en la comuna, el compromiso con la pavimentación urbana y mejor conectividad ha sido notable, con estas calles se cumplirá con el objetivo del 100% de la comuna pavimentada.

Aclarar porque la calle Pedro León Gallo Norte entre Domingo Santa María y 21 de Mayo no fue pavimentada porque estaba en zona de riesgo, no por algo antojadizo. Por otra parte ahora que se va a pavimentar, consulta si se contempla una protección ribereña.

- Sr. Presidente, señala que a simple vista no está contemplado.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que sigue siendo zona de riesgo, si no pavimentan perjudican a los vecinos, y para no correr riesgo se seguirá prohibiendo el ingreso de camiones por esa cuadra.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, pese a dar solución a la pavimentación de las calles, considera pertinente hacer el análisis y ver la forma que se consigue el financiamiento para hacer la contención en conjunto con la pavimentación.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que la bajada a la isla municipal se podría suprimir y adecuarla para un mirador para la gente o turista, porque será la ruta obligada a la zona lacustre.

* Concejal Sr. Salazar, señala que son dos temas, uno que le corresponde al Serviu y el otro a Obras Hidráulicas, respecto el socavón que está perjudicando el río, años atrás se comenzó a elaborar un proyecto pero no había financiamiento, a su parecer se debería poner nuevamente en vigencia para la protección ribereña.

* Concejal Sr. Marican, de acuerdo al compromiso para estos ocho proyectos, solo consultar si está proyectado calle Santa María en Villa Independencia, entrará como pavimentación participativa. Por su parte aprueba esta planilla.

- Secplan Sr. Sandoval, el estudio esta para el próximo año, estos proyectos de la planilla son del 2015. En la cartera de proyecto 2017 está considerado este tramo, además de otras calles de Villa Comuy.

* Concejal Sr. Marican, solicita una copia del proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 083-2016.- Apruébese, "El Aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa, 26° llamado, según listado enunciado".



Se incorpora un nuevo punto a la Tabla, autorizado por señores Concejales.

6.2.- Presentación y Aprobación Asignación y Rendición Beca Pasajes Excelencia Académica Educación Superior.

- Encargada Srta. Karina Lagos, presenta el Ord. N° 308/2016, de fecha 23 de Agosto de 2016, que remite nómina de alumnos para selección y Actas de Comisión Evaluadora (Acta N° 01, Acta N° 02 y Acta N° 03).

Se informa la nómina de alumnos seleccionados remitidos por la Comisión Evaluadora de Becas Excelencia Académica, los cuales cuentan con su documentación revisada completa y visita domiciliaria al día.

I.-POSTULANTES CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA:

N°	NOMBRE	RUT
01	JULIO REYES CASTRO	19.820.623-7
02	MARLIS REDEL LICANQUEO	15.249.981-7
06	KATHERINE BORQUEZ GARRIDO	18.929.817-k
10	BARBARA CEA LUNA	19.530.202-2
11	AXEL GARRIDO GELVEZ	18.504.451-3
12	ELSA CEA LUNA	17.378.090-7
16	MILENA MONTECINOS FUENTES	19.821.354-3
17	VANESA COLIL MELILLAN	19.553.288-5
19	FRANCISCA ANDREA GONZALEZ PARRA	18.571.385-7
20	PATRICIA MUÑOZ CATRILAF	14.322.663-8
21	SILVANA LOPEZ JARA	19.231.880-7
22	JOSE MIGUEL GUTIERREZ SEPULVEDA	19.556.434-5
26	LEONOR OBANDO MENA	13.518.246-k
30	FERNANDA MUÑOZ VELASQUEZ	19.762.770-0
03	BARBARA MORALES MUÑOZ	19.530.324-k
04	PAULETTE PINTO MAGAÑA	19.992.436-2
05	ANGELO MORA GUZMAN	19.820.672-5
15	KARINA FUENTES BELTRAN	18.805.679-2
18	ISABEL JARAMILLO SALVO	19.231.620-0
23	ANDREA ALEGRIA SAEZ	17.984.579-2
28	ARACELY FUTALEF MARINAO	18.930.210-k
29	FELIPE MILLAN ZUÑIGA	19.530.585-4
32	SARAI VEGA FUENTES	19.059.501-3
33	CLAUDIA MARTINEZ GONZALEZ	14.221.933-6
34	DEBORAH SALINAS CANCINO	17.618.164-8

Lo anterior para conocimiento del Sr. Alcalde e integrantes del Concejo Municipal para la aprobación de la Asignación de Beca, según lo señalado en el *TITULO V: DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y PLAZOS DE POSTULACIÓN; ARTÍCULO 15°*: “Una vez evaluados los antecedentes, la comisión de selección remitirá un listado de seleccionados para conocimiento del Alcalde y de todos los integrantes del Concejo Municipal”. De un total de 40 cupos, hubo 34 postulaciones, de los cuales 25 de ellos cumplen con todos los requisitos.

* Concejales Sr. Lizama, señala que en el Acta N° 02 se mencionó a las dos personas que quedaron fuera, y su colega Marican abogó por estas, pero la comisión determinó que estas incumplieron las bases.

- Encargada Srta. Karina Lagos, señala: la primera persona incumplió el Artículo 9° y la segunda persona incumplió con el Art. 5 del Reglamento.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento del Concejo.



* Concejal Sr. Lizama, señala que una vez que se cumpla la etapa de aprobación, el Alcalde convocara a una ceremonia de entrega de la beca.

* Concejal Sr. Marican, señala que le parece muy curiosa el Acta N° 02.2016, porque es muy distinta a la que se entregó en el concejo anterior, además le parece que el espíritu de esta beca es premiar el esfuerzo de los alumnos, sobre todo de quienes tienen cierta edad porque hacen doble esfuerzo, le parece que fueron demasiados exigentes, hay que aprender y sacar lecciones.

Además comenta que se ordenó una investigación sumaria, porque según su colega ha recibido información privilegiada, sin considerar que la página municipal es una plataforma abierta, los concejos municipales son un acto público, por lo que requiere que esto se pueda transparentar. Ratifica su votación, aprueba las 25 becas.

- Sr. Presidente, señala que fueron los mismos concejales quienes aprobaron el reglamento.

* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta que se está cuestionando a dos postulantes por tratarse de una funcionaria la Sra. María Contreras Briones y la otra persona fue por encontrar una inconsistencia en la documentación presentada la Sra. Marianela Anabalón Marchioni. Consulta si existe posibilidad de apelación.

- Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Paz.

- Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Paz, señala que entiende la inquietud del Concejal Marican, que es un proceso y así fueron las reglas que se marcaron en este proceso, fue el propio concejo quien aprobó este reglamento, además es un beneficio de excelencia académica. Pero ahora tienen la posibilidad de postular en el segundo proceso.

* Concejal Sr. Pantoja, sin el afán de debatir con su colega Marican, pero considera que entrar en una defensa pública por dos personas que lamentablemente no cumplen con las bases que ellos mismo aprobaron le parece que escapa de lo correcto.

Manifiesta al Sr. Presidente con respecto a este beneficio su alegría por esta iniciativa y poder ayudar a quienes cumplen con la excelencia académica, no se puede pedir bajar las notas, quizás solo modificar pequeños puntos. Por otra parte y siendo muy condescendiente dejar claro que quienes no quedaron son los primeros en tener una posibilidad en un segundo llamado, felicita a estas 25 personas que han salido beneficiados. A quienes no quedaron poder notificar. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, se ha mantenido de lejos mirando el proceso, porque hay una comisión y los mismos concejales aprobaron las bases, se está polemizando algo que no corresponde, lo siente por quienes no quedaron pero lamentablemente así son las bases. Para el próximo proceso tratar de mejorar las bases e invita a la Sra. María Contreras y Marianela Anabalón a volver a postular en el segundo llamado. Aprueba.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, señala que junto a su colega Salazar fueron integrantes de la comisión, ver a tanta gente humilde postular y con excelente notas en la Universidad fue muy gratificante, también reparó que era muy exigente la nota 6.0, pero la sorpresa fue ver a tantos postulantes que cumplían con este requisito. Son conscientes que es la primera vez que se entrega este beneficio, fueron asesorados por los jefes de departamentos, se aumento de 15 a 25 beneficiarios, con todo esto aprueba.

* Concejal Sr. Reus, señala que se trabajó bastante, se sacaron los detalles, es primera vez que se realiza este proceso, aprueba la nómina de personas beneficiadas.

- Administrador Sr. Juan Carlos Paz, señala que fueron los Sres. Concejales quienes aprobaron el Reglamento de Excelencia Académica, por tanto tienen que asumir la responsabilidad, aclara que este reglamento es una licitación pública que la comisión evaluadora no puede modificar, tiene que pasar por el concejo.

* Concejal Sr. Reus, solicita autorización para retirarse de la sala.

- Sr. Presidente, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, consulta si estas actas son las únicas que existen durante todo el proceso.

- Encargada Srta. Karina Lagos, señala que son las únicas tres actas del proceso.

* Concejal Sr. Marican, señala que hay información que no es compatible con las actas que se entregaron en la sesión anterior. Aprueba el listado de 25 personas.

- Sr. Presidente, aprueba.



- Secretario Sr. Villarroel, señala que se han hecho muchos cuestionamientos respecto las bases, pero están bien, es cierto que son perfectibles, pero una vez aprobadas hay que respetarlas, desde un comienzo no se respetaron, este proceso no comenzó bien y está terminando mal. Las actas no fueron firmadas en la sesión anterior, y es cierto que al menos una de ellas presenta modificaciones.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 084-2016.- Apruébese, “ La Asignación Beca Pasajes Excelencia Académica, a un total de 25 estudiantes que cumplieron con lo establecido en el Reglamento y que aparecen en el listado mencionado en el informe analizado”.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Señala que no presentará incidentes.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Lamenta el accidente en la línea férrea, por lo mismo solicita oficiar al servicio competente respecto al estado de los pilotes de los otros dos puentes, porque si hoy sufrió este incidente el puente ferroviario, no se sabe si los otros dos puentes pueden sufrir el mismo colapso.

* Hacer hincapié en un tema recurrente por parte de su colega Lizama, sobre la extracción indiscriminada de áridos, que ha sido uno de los antecedentes manejado por la ciudadanía respecto al colapso del puente ferroviario, solicita copia al concejo respecto a las notificaciones que se realicen.

* También relacionado al colapso ferroviario, que ha llevado a estar intransitable el puente viejo, porque están instaladas las maquinarias y los peritos. Hoy no se está realizando recorrido de buses interurbanos en el sector Ultra estación. Por lo que solicita oficiar a las Empresa Inter comunal y Empresa Burma para que puedan disponer de un recorrido en ese sector.

* En relación al recorrido de los buses interurbanos que se hizo alusión en el informe de la Comisión de Transporte de cambiar el recorrido, solicita que antes de realizar cualquier modificación al recorrido, se realice una consulta ciudadana.

* Hacer hincapié en la reparación de los eventos que quedaron con el retiro de las islas canalizadoras, la Sra. Oriana hace varios concejos que viene diciendo que se va a realizar la reparación, supone que por el tiempo no se ha realizado.

* Hay un proyecto en carpeta de estacionamientos en el hospital que dará solución a los vecinos y a quienes asisten al hospital, invita al Sr. Presidente que a través del Departamento de Obras se pueda intervenir las calles, desde calle O'Higgins hasta calle Rodríguez, del mismo modo como se hizo frente al Centro Cultural (Calle Vicuña Mackenna entre Francisco Bilbao y Barros Arana).

* Solicita una revisión, supervisión, fiscalización en razón a los pavimentos y trabajos de los contratistas de Aguas Araucanía, en varias cuadras hay eventos que llevan meses y meses. Una vez realizada la fiscalización solicita copia de esa notificación que se les haga llegar a los contratistas.

* Por último dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal, solicita a los Inspectores Municipales que notifique a cada una de las personas que no están cumpliendo con el uso de los espacios públicos en los antejardines que están con madera, ripio, huertas, etc., no acorde con la estética de la comuna.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Lamenta lo ocurrido al Puente Ferroviario que cayó al Río Toltén, insistió en varias oportunidades para que se pudiera reparar, pero lamentablemente todo eso quedo en cero. Ahora hay que ver que la restauración quede con la misma forma arquitectónica, porque es parte del patrimonio de la comuna.



- * Comparte opinión con su colega Pantoja, respecto a que se debe hacer un estudio sobre la base de suelo de los dos puentes carreteros para evitar un accidente de proporciones. Recordar que el año 1993 sufrió un colapso el puente viejo donde quedo aislada la comuna.
- * Señala que vio un programa de televisión donde se dio a conocer como se vota la plata del estado y lamentablemente las empresas no responden, extranjeras y nacionales, muchas obras botadas sin terminar.
- * Por otro lado, existen reclamos por algunos eventos en la ciudad, pero su duda es como está la gente del campo; ejemplo en Inoco está en pésimo estado el camino, lo mismo en Cascada y el camino al Sauce. Además señala que en la Posta de Cascada se requieren sillas – mobiliario.
- * Hay una garita peatonal en Calle Todo Los Santos que hoy no cumple ninguna utilidad, solo sirve para que los jóvenes vayan a consumir Alcohol, porque la gente toma locomoción en calle Padre Alberto Hurtado.
- Sr. Presidente, respecto a esa garita la misma Junta de Vecinos manifestó que los jóvenes están mal utilizándola, ahora se va a retirar y se va instalar en la Villa Teniente Merino.
- * Continúa Concejal Sr. Ibarra, es otra garita, él se refiere a la garita de Calles Todos Los Santos, que es de mucho mejor material.
- * Concejal Sr. Pantoja, respecto al retiro del paradero de Villa Los Copihues, solo fueron un par de vecinos del sector que solicitaron su retiro, muchos vecinos están manifestando su disconformidad, porque nunca se hizo reunión, la Municipalidad se apretó los dedos por dar solución, por lo que cree que retirar el paradero Calle Todos Los Santos sin hacer una previa consulta puede ser perjudicial para la administración.
- Sr. Presidente, tiene conocimiento que llego el requerimiento de la Junta de Vecinos.
- * Al ingreso a Villa Pumalal por Casanova y León Gallo, existe un Pasaje donde se han hecho unos tremendos eventos, y a los vecinos se les complica el ingreso en invierno.
- * Por último, señala que hace unos concejos atrás, su colega Reus manifestó la intención de poder trabajar en un proyecto de aceras en el sector camino al cementerio, al lado izquierdo existe espacio suficiente para una ciclo vía.
- Sr. Presidente, dice que ya está listo el proyecto de ciclo vía.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

- * Consulta si se está trabajando en la programación de las actividades de Fiestas Patrias.
- Sr. Presidente, señala que se está trabajando, se está armando el programa, la Sra. Dideco ha estado en conversaciones con la gente de Comuy, quienes manifiestan la intención de hacer su desfile el día domingo. Pero la idea es que el día viernes se realice el desfile en Reserva Mahuidanche, el sábado en Comuy, y el día domingo en Pitrufrquén.
- * Concejal Sr. Ibarra sugiere nuevamente en hacer LA FIESTA DE LAS TRADICIONES, y dar la oportunidad de trabajar a los artesanos, a las instituciones para que trabajen en un patio de comida, etc.
- Sr. Presidente, le solicita que pueda comentarle estas ideas a la Sra. Dideco.

7.5.- Concejal Sr. Marican:

- * Solicita una oficina de la CGE para Pitrufrquén, hace mucho rato que se cerró y no hay donde hacer consultas.
- * Pregunta qué información habrá respecto al proyecto de Calle Los Trapenses donde un poste está a punto de caer y ninguna empresa se hace responsable de esta situación, el Serviu no hace ningún dictamen y la CGE hace ocupación de los espacios públicos sin pagar ningún tributo a la Municipalidad.
- * Consulta que beneficio tiene para la comuna el Peaje Lateral de Pitrufrquén, solicita que se oficie a quien corresponda el retiro de este peaje, y a su vez, ver la posibilidad de asfaltar el acceso del camino lateral (retaso de aproximadamente 80 metros) en caso de no concretar el retiro del peaje.
- Sr. Presidente, señala que no se ha podido hacer ningún adelanto, por evitar que los vehículos hagan uso de la calle de servicio.
- * Se refiere a algunos compromisos pendientes de parte de la Municipalidad. Se aproximan las fiestas patrias, y hace un tiempo atrás un colega solicito poder pavimentar el frontis del Retén de Carabineros en Comuy, ya están a menos de un mes y nuevamente los niños tendrán que bailar en las piedras.



* Arreglo de caminos y accesos, entiende que la Municipalidad esta complicada con las maquinarias, sabe que hay algunos caminos que le corresponden a Vialidad y otros a la Municipalidad, pero solicita urgente reparar el camino al Sauce que está en pésimas condiciones.

* El Comité de Pequeños Agricultores de Millahuin solicita a todo el Concejo un aporte en lana de telares artesanales, el Alcalde también está colaborando.

* Concejal Sr. Pantoja, se siente aludido cuando el concejal Marican dice que no se da cumplimiento al reglamento de sala, pero lamentablemente él tampoco ha dado cumplimiento al reglamento de sala, luego le consulta al Concejal Marican a que se refiere cuando dice "*Por eso estamos como estamos*", su consulta es porque su colega hace ese análisis será por el Alcalde, por el cuerpo colegiado o por los propios funcionarios?

* Concejal Sr. Marican, señala que dar cumplimiento al Reglamento de Sala es responsabilidad del Alcalde, a todo lo demás no dará respuesta.

* Concejal Sr. Salazar, señala que sus colegas se pisan los dedos entre ellos mismos, y les recuerda que cuando hacen el juramento, se comprometen todos a cumplir con el reglamento de sala, pero hay colegas que ni siquiera cumplen con el horario de las sesiones de concejo.

Con esto, el Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,12 horas.



H. F. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



Osvaldo
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL